

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIRECREO S.A.**

**Reunida el 20 de abril de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 12:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la avenida Pedro Vicente Maldonado N14205 y Calvas, en el edificio Recreo, se reúnen los accionistas de la compañía **MEDIRECREO S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como Presidentede la Junta el señorGilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, y como Secretarioad-hoc el señor Francisco Palacios.

El Secretarioad-hoc informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 12:15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                      | <b>Forma de comparecencia</b>                  | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Porcentaje %</b> |
|----------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------------|
| INMOPEVIMAL S.A.                       | Rep. por:Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo | USD \$4,950.00          | 4950                      | 99%                 |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo. | Personal                                       | USD \$50.00             | 50                        | 1%                  |
| <b>TOTAL</b>                           |                                                | <b>USD \$5,000.00</b>   | <b>5000</b>               | <b>100%</b>         |

El Secretario ad-hocdeja constancia que está presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidentela declara instalada a las 12h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General para el periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoria Externa para el periodo 2017.
4. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario para el periodo 2017.
5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.
7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta realiza un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017. Resalta que el ejercicio registra una pérdida de veinte y cho mil ochocientos sesenta y un dólares con cincuenta y dos centavos de los Estados Unidos de Norte América (USD\$ 28,861.52).

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, el accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



| Accionista                                                                 | No. De Acciones | Votación |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo | 4950            | A favor  |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                      | 50              | A favor  |
| <b>Total</b>                                                               | <b>5000</b>     |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General para el periodo 2017.**

La Gerente General da lectura del informe presentado correspondientes al año 2017.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista                                                                 | No. De Acciones | Votación |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo | 4950            | A favor  |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                      | 50              | A favor  |

|              |             |  |
|--------------|-------------|--|
| <b>Total</b> | <b>5000</b> |  |
|--------------|-------------|--|

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

**2.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa para el periodo 2017.**

El Presidente dispone que se de lectura por el Secretario ad-hoc el informe anual de Auditoría Externa para el periodo 2017.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionista</b>                                                          | <b>No. De Acciones</b> | <b>Votación</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo | 4950                   | A favor         |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                      | 50                     | A favor         |
| <b>Total</b>                                                               | <b>5000</b>            |                 |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

**3.1 APROBAR** el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

#### **4. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario para el periodo 2017.**

El Presidente dispone que se de lectura por el señor Carlos Aguirre Comisario de la compañía el informe de comisario, quien se expone que el informe refleja la situación económica actual de la compañía.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| <b>Accionista</b>                                                             | <b>No. De Acciones</b> | <b>Votación</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa<br>Mantilla Jaramillo | 4950                   | A favor         |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                         | 50                     | A favor         |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>5000</b>            |                 |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

#### **4.1 APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el cuarto punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día.

#### **5. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**



El Presidente expone que en vista de que en el ejercicio económico 2017 no se registraron utilidades, y requiere que se proceda por parte del Secretario ad-hoc a la lectura del sexto punto del orden del día.

#### **6. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.**

En relación con este punto el accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se reelija al señor Carlos Aguirre como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Titular.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista                                                                    | No. De Acciones | Votación |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa<br>Mantilla Jaramillo | 4950            | A favor  |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                         | 50              | A favor  |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>5000</b>     |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

**6.1 REELEGIR** al señor Carlos Aguirre como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

**6.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Una vez resuelto el sexto punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al séptimo y último punto en el orden del día.

## 7. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

El presidente hace notar a la Junta, que en el balance aprobado consta la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones realizados por Inmopevimal S.A. por un valor de US\$ 1'207.473,40, por lo cual propone destinar de esa cuenta US\$ 995.000,00 para aumento de capital y proceder a su trámite y registro.

El accionista Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el aumento de capital y reforma de estatutos correspondiente al mencionado aumento.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario ad-hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Accionista                                                                    | No. De Acciones | Votación |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| <b>INMOPEVIMAL S.A.</b><br>Rep. Por: Gilberto Atahualpa<br>Mantilla Jaramillo | 4950            | A favor  |
| Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo                                         | 50              | A favor  |
| <b>Total</b>                                                                  | <b>5000</b>     |          |

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 7.1 APROBAR** el aumento de capital y reforma de estatutos correspondiente al aumento mencionado.
- 7.2 AUTORIZAR al Gerente General** comparezca y suscriba la escritura de aumento de capital.
- 7.3 AUTORIZAR** al Dr. Agustin Acosta, a la Ab. Maria Elisa Holmes y a la Ab. Valeria Rosero para que de manera conjunta o individual realicen todos los trámites pertinentes para el registro del aumento de capital ante las autoridades de control de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

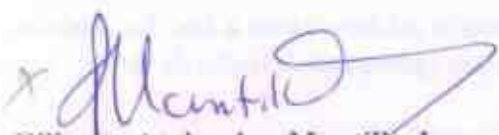
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, poderes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario Titular presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Copia de la escritura de aumento de capital
- (5) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

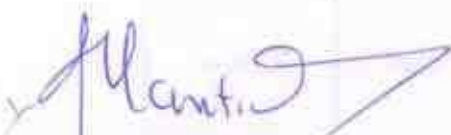
Siendo las 13h15 se levanta la sesión.



**Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo**  
Presidente de la Junta



**Francisco Palacios**  
Secretario ad-hoc de la Junta



**INMOPEVIMAL S.A.**  
Accionista

Rep. por: Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo



**Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo**  
Accionista